

Expediente: 1702-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Acéptase la donación ofrecida por el señor Leandro Nicolas D'aloia DNI 37.239.859 de una heladera marca FrigidAire c. 1940, forma rectangular con bordes redondeados esmaltado blanco, manija de apertura en metal plateado con apertura tipo palanca, logo/marca en forma de corona con cinco puntas en el centro superior, en el interior freezer compacto en el centro superior con puerta, dos estantes y piso y una cocina c. 1940 con cinco hornallas y horno, superficie de hornallas esmaltada en negro y horno esmaltado en blanco, ambos con perillas de encendido.

Artículo 2º.- Los bienes aceptados por el artículo anterior serán destinados al Museo Casa sobre el Arroyo, previa incorporación al patrimonio municipal.

Artículo 3º.- Por la presente se agradece cada una de las donaciones efectuadas.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-7-2024
Legislación, Interpretación, Reglamento, 29-7-2024
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 31-7-2024

Reunión n° 13
Reunión n° 15
Reunión n° 10